FUNDACION PARA EL DESARRO
NIT 900.411.032-
CL 92 42B1 36 OFC 302
Tel: (035) 3737213
Barranquilla - Colombia
mirma08@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FC 12019

Señores	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
NIT	890.102.006-1	**Teléfono**	(605) 3307103 - Ext. 000
Dirección	CL 40 CR 45 Y 46	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/04/2025, 11:36
Expedición	22/04/2025, 11:36
Vencimiento	22/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer desembolso correspondiente al 30% aporte del DEPTO, convenio no. 202501283.	1.00	159,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-22 por $ 159,000,000.00

Total Bruto	159,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	159,000,000.00

Observaciones:
Sin IVA. Estamos exentos por ser 092 convenio de asociación y somos código 04 del RUT, régimen especial para la retención en la fuente. Pagar a la cuenta corriente No. 187168901 del Banco de Bogotá.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088453546 aprobado en 20250206 prefijo FC desde el número 12018 al 15000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: a735c70e2ef9f3dc470a979a00f761e0f9019850075a222e52851a38dc44de88c4fe72d3a03001249fadbfe3e78a844c

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CLELIA CANTILLO CAÑAS
FUNDACLELIA

PLAN DE INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 202501283 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTION EMPRESARIAL CLELIA CANTILLO CAÑAS - FUNDACLELIA..
IDENTIFICACIÓN: NIT No. 900.411.032-4

1. OBJETO

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA Y CAPACIDADES VOCACIONALES PARA EL EMPRENDIMIENTO COMO MECANISMO DE RESOCIALIZACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Implementar formación en habilidades para la vida.
2.2 Fomentar capacidades vocacionales para el emprendimiento.
2.3 Generar mecanismos de resocialización y restablecimiento de derechos.
2.4 Atender a los adolescentes vinculados al SRPA en su proceso de justicia restaurativa.

3. META DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2024-2027 "ATLÁNTICO PARA EL MUNDO A LA QUE ESTÁ ALINEADA:

INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA

Ingreso o reiteraciones al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA reducido.	42	30	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

4. POBLACIÓN BENEFICIADA EN GENERAL

Se realizará la focalización de ochenta (80) adolescentes pertenecientes al SRPA del territorio atlanticense (sin incluir Barranquilla).
El criterio de escogencia de los ochenta (80) adolescentes será establecido por la Secretaría de Interior y Gobierno, teniendo en cuenta los casos activos de adolescentes en proceso de justicia restaurativa, judicializados y/o sentenciados con el principio de oportunidad y/o en proceso de resocialización, con base a los reportes recibidos por parte de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derecho.
Cabe resaltar que, debido a los diversos delitos cometidos por los adolescentes, se dividirán en ocho (8) grupos, cada uno de diez (10) adolescentes, de la siguiente manera:
Grupo 1 y 2: Delitos relacionados con violencia sexual.
Grupo 3 y 4: Delitos relacionados con hurto.
Grupo 5 y 6: Delitos relacionados con consumo y/o tráfico de sustancias psicoactivas.
Grupo 7 y 8: Delitos relacionados con uso, utilización y/o reclutamiento por parte de grupos criminales.

5. INVERSIÓN GENERAL

El valor del presente convenio es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($757.142.857), de los cuales el aporte del Departamento corresponde a QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 530.000.000) y el aporte de la Fundación a DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($227.142.857).**

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CONVENIO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRODUCTO
FASE FOCALIZACIÓN	Se realizará una (1) focalización del proyecto a los ochenta (80) adolescentes priorizados y se establecerán actas de compromiso para la participación en el proyecto. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Focalización	1 focalización	1 Acta de actividad, listados de asistencia y registro fotográfico.
	HABILIDADES PARA LA VIDA: Se desarrollarán diez (10) sesiones aplicando la metodología artística de habilidades para la vida dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de habilidades para la vida	80 sesiones de habilidades para la vida	80 Acta de actividad, listados de asistencia y registro fotográfico.

FASE DESARROLLO DEL PROYECTO	CAPACIDADES VOCACIONALES: Se desarrollarán diez (10) sesiones aplicando la metodología de capacidades vocacionales para el emprendimiento dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de capacidades vocacionales	80 sesiones de capacidades vocacionales	80 Acta de actividad, listados de asistencia y registro fotográfico.

	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: Se desarrollarán diez (10) sesiones de acompañamiento psicosocial dirigidas al empoderamiento en derechos, sensibilización de primeros auxilios psicológicos e identificación de factores de riesgo dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de acompañamiento psicosocial	80 sesiones de acompañamiento psicosocial	80 Acta de actividad, listados de asistencia y registro fotográfico.

FASE DE CIERRE	Feria de Talentos: Se realizarán dos (2) ferias de talentos que contarán con la presentación de ideas de negocio de los adolescentes desarrolladas, para lo cual se invitarán entidades y actores estratégicos que puedan apoyar en potencializar dichas ideas de negocio y motivar a los adolescentes a empoderarse en su proyecto de vida. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Feria de talentos	2 ferias de cierre	2 acta de actividad, listados de asistencia y registro fotográfico.

7. PLAN DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL

RECURSO HUMANO: Personal mínimo requerido según el Estudio Previo.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Dedicación h/mes	Cantidad	Valor Unidad	Tiempo	Total Propuesta	Aporte Departamento	Aporte Esal
Líder de Proyecto	Profesional en humanidades y/o ciencias sociales, con mínimo cinco (05) años de experiencia en las actividades coordinación o asesorías de proyectos del área pública.	100%	1	$ 5.000.000	9 meses	**$ 45.000.000**	**$ 27.500.000**	**$ 17.500.000**

Coordinador Operativo del proyecto	Profesional en administración de empresas, humanidades y/o en ciencias sociales, con experiencia relacionada de cuatro (4) años mínimo.	100%	1	$ 4.000.000	9 meses	**$ 36.000.000**	**$ 25.000.000**	**$ 11.000.000**
					SUBTOTAL ITEM	**$ 81.000.000**	**$ 52.500.000**	**$ 28.500.000**

TRANSPORTE: Requerido según el Estudio Previo.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unidad	Tiempo	Total Propuesta	Aporte Departamento	Aporte Esal
Vehículos con dedicación exclusiva	Vehículo tipo van a todo costo; Incluido conductor, combustible, peajes para garantizar la movilidad del equipo de trabajo.	Vehículo	1	$ 9.000.000	9 meses	**$ 81.000.000**		**$ 81.000.000**
					SUBTOTAL ITEM	**$ 81.000.000**	**$ -**	**$ 81.000.000**

OBJETIVO ESPECÍFICO. Atender a los adolescentes vinculados al SRPA en su proceso de justicia restaurativa.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Und de medida	Cantidad	Valor Unidad	Total Propuesta	Aporte Departamento	Aporte Esal

FASE FOCALIZACIÓN	Se realizará una (1) focalización del proyecto a los ochenta (80) adolescentes priorizados y se establecerán actas de compromiso para la participación en el proyecto. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Focalización	1	$ 2.354.867	**$ 2.354.867**		**$ 2.354.867**
OBJETIVO ESPECÍFICO. Implementar formación en habilidades para la vida.							
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**Und de medida**	**Cantidad**	**Valor Unidad**	**Total Propuesta**	**Aporte Departamento**	**Aporte Esal**

FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO	HABILIDADES PARA LA VIDA: Se desarrollarán diez (10) sesiones aplicando la metodología artística de habilidades para la vida dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de Habilidades para la Vida	80	$ 2.354.867	**$ 188.389.360**	**$ 150.000.000**	**$ 38.389.360,00**
OBJETIVO ESPECÍFICO. Fomentar capacidades vocacionales para el emprendimiento.							
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**Und de medida**	**Cantidad**	**Valor Unidad**	**Total Propuesta**	**Aporte Departamento**	**Aporte Esal**

FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO	CAPACIDADES VOCACIONALES: Se desarrollarán diez (10) sesiones aplicando la metodología de capacidades vocacionales para el emprendimiento dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de capacidades vocacionales	80	$ 2.354.867	**$ 188.389.360**	**$ 160.000.000,00**	**$ 28.389.360,00**
OBJETIVO ESPECÍFICO. Atender a los adolescentes vinculados al SRPA en su proceso de justicia restaurativa							
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**Und de medida**	**Cantidad**	**Valor Unidad**	**Total Propuesta**	**Aporte Departamento**	**Aporte Esal**

FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: Se desarrollarán diez (10) sesiones de acompañamiento psicosocial dirigidas al empoderamiento en derechos, sensibilización de primeros auxilios psicológicos e identificación de factores de riesgo dirigidas a los ochenta (80) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de ocho (8), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de ochenta (80) sesiones. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Sesiones de acopañamiento psicosocial	80	$ 2.354.867	**$ 188.389.360**	**$ 160.000.000**	**$ 28.389.360,00**
OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Realizar murales artísticos con mensajes alusivos a la prevención del delito de trata personas.							
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**Und de medida**	**Cantidad**	**Valor Unidad**	**Total Propuesta**	**Aporte Departamento**	**Aporte Esal**

FASE DE CIERRE	Feria de Talentos: Se realizarán dos (2) ferias de talentos que contarán con la presentación de ideas de negocio de los adolescentes desarrolladas, para lo cual se invitarán entidades y actores estratégicos que puedan apoyar en potencializar dichas ideas de negocio y motivar a los adolescentes a empoderarse en su proyecto de vida. Incluye: Recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos y refrigerio.	Feria de talentos	2	$ 13.809.955	**$ 27.619.910**	**$ 7.500.000,00**	**$ 20.119.910**
				SUBTOTAL ITEM	**$ 595.142.857**	**$ 477.500.000**	**$ 117.642.857**
				VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 757.142.857**	**$ 530.000.000**	**$ 227.142.857**

Calle 92 No.42B1 - 36 Oficina 302 • Celular: 301 2160586
Email: fundaclelia@gmail.com • Barranquilla - Colombia

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CLELIA CANTILLO CAÑAS
FUNDACLELIA

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

MYRNA ESTHER MARTINEZ RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.719.988 en calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la FUNDACIÓN CLELIA CANTILLO CAÑAS – FUNDACLELIA - con NIT. 900.411.032-4, se encuentra desde los últimos seis (6) meses hasta la fecha, al día por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Se expide la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

MYRNA ESTHER MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 32.719.988
Revisor Fiscal
T.P.: 39106-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

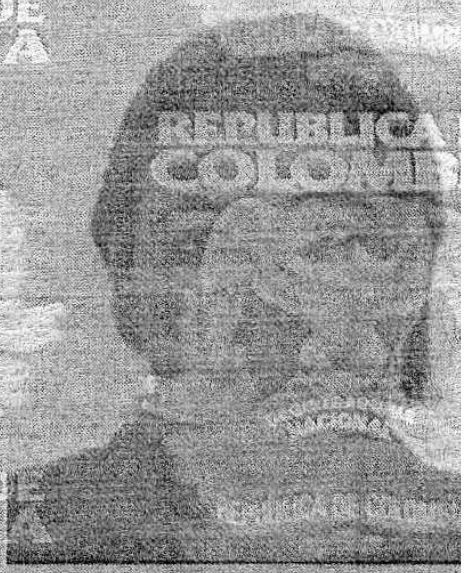
UMERO 32.719.988

MARTINEZ RAMIREZ

PELLIDOS

MYRNA ESTHER

OMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1967

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-1986 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIO

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TOR

A-0300150-00174500-F-0032719988-20090901 0015628311A 1 329003663

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



39106-T

MYRNA ESTHER
MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 32.719.988
RESOLUCION INSCRIPCION 025 FECHA 02-VI-94
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00046963

CARVAJAL S.A.

02/92 -20005

Myrna Martínez R.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 3 D E B 6 F C 8 1 B 4 E B 4 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRNA ESTHER MARTINEZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32719988 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 39106-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que, identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 9.004.110.324 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 187168901, abierta/o desde el 6/9/2017.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Marzo del año 2025 con destino a: A QUIEN INTERESE



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO